and sol a was toobs - fruit

e ter.

guer.

marg

1ê 16

pared

lebien

Sacri

red.

OS SE

Con U

lo mu

n ju

tar,

de n

icia fi

o á los

e repi-

natura

comu,

outring

ades: 1

respa

in lies

dem

Brau

de

ayo.

isco ts

ada, ce

sarged

oy P

o die

plensm

ocion.



del domingo i i de mayo de 1834.

Santos Poncio, Florencio y Endaldo.

VEINTE Y SIETE DE ABRIL.

ANIVERSARIO DE S. M. LA REINA GOBERNADORA,

¡Fausto ha sido el dia de ayer para los espanules! El aniversario de la escelsa MARIA CRIS-TINA vivificó siempre en sus corazones, al rayar igual dia en los anteriores años, todos los sentimientos del amor que le profesan, toda la veneracion que inspiran su hermosa alma y su generoso carácter. Entonces recibia los homenages de la lealtad, mientras ahora se unen á éstos los de la mas pro-

funda gratitud.

Apenas supo la nacion la eleccion que hizo el Rey Fernando de esta esclarecida Princesa para sentarla en su trono, se reanimaron las esperanzas; la fama preconizaba sus gracias, sus calidades eminentes y su venida se ansiaba como la de un astro precursor de fortuna y de bien, despues de tantos desastres y de tantas calamidades. Bendijo el cielo tan venturosa union, concediéndole dos Hijas que son las que cubren hoy de encantos el horizonte de nuestro porvenir. Su augusto padre aun antes de an Col nacer la adorada ISABEL II, habia restablecido las antiguas leyes que fijan el órden de sucesion á la torona, y á tan sábia prevision somos deudores de la felicidad de que actualmente disfrutamos. Venetemos los decretos de la Providencia y confesemos i bala que se descubre la grandeza de sus designios en el e dirit encadenamiento de acasos que han preparado la época en que vivimos.

Revueltas, parcialidades, turbulencias habian encendido el fuego de la discordia en nuestra patria; la funesta influencia del partido que hoy se ha declarado en favor de la usurpacion atizó nuestras disensiones, ya forjando nuestras cadenas, ya ulcerando el corazon del Monarca con venenosas sospechas, con fatidicos terrores, con consejos de perdicion y de ruina. Logró dividir los ánimos, perpetuar los rencures, proscribir las virtudes, imposibilitar los remedios; y de catástrofe en catástrofe, puso en Peligro el trono, labro la miseria pública, enluto el gran cuadro de nuestras glorias nacionales, sacrificó nuestra independencia política y no soñó mas que en asegurar su infausta tiranía remachando los grillos de nuestra vergonzosa servidombre. ¡Sea dicho con dolor! pero esta era verdaderamente nuestra situacion.

Esta casualidad de no tener Fernando sino sucesion femenina alentó en sus planes á la faccion que no medra sino con el fanatismo y la hiprocresía, con el despotismo y con la violeneia. Casi moribundo supo el Monarca los intentos de estos rebeldes que hasta querian arrancarle la diadema de sus sienes para cefiirla á las de quien no tenia derecho á ella, ni la merecia; y, colocado entre la muerte y la eternidad, tuvo fuerzas para sostener su dignidad de Soberano y sus intenciones de Padre. Dichosamente entregó las riendas del gobierno á su prudente Esposa; y desde aquel momento la causa de ISABEL tomó el aspecto de una causa eminentemente nacional. Pudo querer el destino que esta Princesa fuese una de aquellas que poseen un alma sensible en el interior de sus familias y bien inclinada hácia los súbditos; pero que no se hallan dotadas de suficiente prevision, ni de sobrado arrojo para ponerse al nivel de la época en que mandan. No sucedió así con MARIA CRISTINA: su entendimiento la iluminó sobre la realtdad de su posicion; su corazon hizo lo demas.

Su primer acto fue promulgar las ventajas de la ilustracion; anatematizó la ignorancia y nos recordó las perdidas glorias literarias y científicas de la España. Decretos benéficos y provechosos se sucedieron rápidamente, y el de la primera amnistía puso ya en claro todo lo que debiamos prometernos de su memorable administracion. Tres meses transcurrieron en medio del júbilo universal y del arrebato del mas puro entusiasmo. Mejorado el Rey volvió á encargarse del poder supremo: un año luchó con la muerte, y no era fácil que en este estado su espíritu alcanzase la calma que no logró disfrutar en los diferentes períodos de su reinado. ¡Respetemos su tumba y su memoria!

Al separarse para siempre de la nacion que tanto le amó, y que tanto se lo probó con inmensos sacrificios, le dejó un don que será al fin su recompensa, cual fue el de confiar á MARIA CRISTINA

the territor of a self to but to the first la guarda de ISABEL II y la Regencia del reino con toda la plenitud de la Soberanía. Siguió S. M. la senda antes trazada, el tiempo solo que se necesitó para demostrar que la suerte la llamaba á mas altos fines y que los españoles no lo habian presentido asi en vano. La blandura de su sexo, la perspicacia de su talento, la intensidad de su carino maternal, y la nobleza de su corazon le han servido de guias en el torbellino de riesgos, de contradicciones y de conflictos que han levantado los satélites de la usurpacion. Cuanto mas crecieron estos, mas se patentizó la energía de la Reina Gobernadora, y S. M. supo muy pronto colocarse en el terzeno de la verdad; no hay mas que dos secciones para los españoles: la de ISABEL II compuesta de la mayoría ilustrada y patriótica de la nacion, y la miserable, sanguinaria, y poco numerosa de los carlistas. Se les convidó con la reconciliacion y la clemencia y no la aceptaron varios de sus gefes; su resistencia prolongada, es su verdadero crimen. CRISTINA perdonó; este es su timbre personal; pero en adelante la justicia no puede eternamente olvidar y perdonar.

Un principe vecino, infiel á sus juramentos, y violador del enlace contraido con su Real sobrina, se apoderó del cetro de esta. Nuestra corte, por circunstancias y por motivos que no queremos recordar, le reconoció; la Reina Gobernadora, heredando estos hechos, obró con lealtad y con circunspeccion. No basto esta noble conducta para granjearle una amistosa correspondencia. Aquel principe acogió al Pretendiente, le reconoció por rey de España, ausilió sus miras, abrigó á sus secuaces. MA-RIA CRISTINA rompió al fin con él sus relaciones diplomáticas. No bastó esto para hacer mas cuerdo á quien tan mal la pagaba. Colmada la medida de la paciencia, nuestras tropas han penetrado en el territorio portugues: Don Cárlos ha huido despavorido, y parece que busca refugio en el cuartel general de su pariente y protector. Esta determinacion es justa, es honrosa, es propia de nuestra dignidad y acomodada á nuestros deseos é intereses.

Grandes han sido los riesgos que nos han amenazado en las provincias del Norte. Un carácter pusilánime y no cual el de CRISTINA pudo implorar el fácil remedio que probablemente estaba á su disposicion, segun las magnánimas ofertas de Luis Felipe; pero ha contado con el teson y ardimiento de los españoles, y quiere que su triunfo sea esclusivamente nacional. Si sus infames enemigos diesen lugar á tener que apelar á aquel recurso, no vencerian, pero seria una nueva gloria que nos robarian, asi como han marchitado ya muchas de las antigues.

Dos decretos piadosos y políticos han ensanchado los límites de la amnistía, y nombres ilustres y queridos, no solo vuelven al seno de la patria, sino que han sido llamados á puestos elevados de la administracion y de la magistratura.

No bastaban tantos beneficios; eran necesarias garantias, leyes positivas, restauradoras de nuestros fueros. El Estatuto Real las ha dado y las ha fijado del modo mas oportuno, mas practicable, mas sábio.

La urgencia de reformas administrativas en en dente; todos los dias se han adoptado y los pos blos las reciben prorumpiendo en bendiciones.

du

be

la

esi

re

ne

113

tad

par

loje

hor

bu

mu

de.

arr

Po

pa

Asi, pues, CRISTINA nos ha proporcionado pocos meses la concordia de los buenos, el casión o esterminacion de los malvados, la reaparicioni nuestra dignidad nacional, la certidumbre de nues independencia política, un sinnúmero de bienes p teriales, la solidez de nuestras leyes fundamentala las seguridades que nos dan su carácter y su bue fe, la fuga del Pretendiente, la aniquilacion de pretensiones, la consolidacion del trono de Isil II, y el lustre tradicional de nuestra Patria. bierta de tantos títulos á la gloria y á la inmon lidad, ha visto brillar la aurora de su aniversan

¿Cómo podian los españoles probarle su gratile Los que felizmente han podido, han acorrido á An juez á tributarle los homenages de súbditos recon cidos, con el brillo que les prestan grandes no bres y altas posiciones; son mas preciosos porque son justos; porque no son las genuflexiones de la har esclavos, sino la espresion del convencimiento, la razon. En todo el ámbito de la monarquis habrá celebrado esta festividad con el volunta aparato de la lealtad y con el vehemente ardon hay corazones libres.

Y qué diremos de la Milicia Urbana? Compa ta de ciudadanos intrépidos, animados de los s timientos mas patrióticos, han renovado su pro car sito de salvar y de afirmar el trono de misi mi joven Reina, identificado con nuestras liberta la patrias.

Vendrán años mas felices; ya habrémos ma fer do el fruto de tantos esfuerzos y de tantos sua do cios. Gozarémos entonces de todas las ventajas de la tos interna; de la riqueza pública; serémos grandisés dependientes. Y mientras haya españoles y seal des bres y dichosos, no se borrará de su memonia ria nombre de la autora de suerte tan venturosa; ye los nombre resonando en los siglos mas remotos so pag el de la adorada MARIA CRISTINA. (Rev. 14)

ESPAÑA.

Madrid 3 de mayo.

Por carta que acabamos de recibir de Salami tan de fecha del 30, se nos participa que la autoridat ría anunciado saberse ya en aquella ciudad que D. guel y todo el Portugal estan en reconocer á Do María de la Gloria desde el dia primero de ma

Al participarlo á nuestros lectores tenemos? satisfaccion que es consiguiente á los felices res tados que empezamos á traslucir.

En carta fecha en la Guarda el 21 del pu do escrita por un oficial superior de nuestro cito que ha entrado en Portugal, y dirigida is general residente en esta corte, acabamos de 160 ger las curiosas noticias siguientes. Dice asi la cath

»Mi estimado general: Ayer al medio dia gamos aqui con 13 presos que estaban al servir del Pretendiente, los que sueron cogidos como si por

3 leguas de Castel-o-Branco. Al momento 10 de ellos foeron puestos en capilla y pasados por las armas g las 4 de la tarde, y los tres restantes, como son portugueses, se dejaron en la cárcel, y serán conducidos á Almeida, en cuya plaza, despues de haber pasado por sus inmediaciones núestras tropas, la guarnicion proclamó á Doña María de la Gloria, y dió libertad á mas de mil desgraciados presos por opiniones políticas. Varios de estos han llegado aqui esta mañana, han hecho igual proclamacion con gran repique de campanas, cohetes y demas demostraciones que son consiguientes en circunstancias de esta naturaleza: todo con el mayor órden.

era es.

os pop

nado e

Casin

icion

Dues

nes ne

rentala

su bue

n den

e Isala

ia. (

versag

gratin

recom

os reci

OS SEZ

la carti

dia 🖹

serre

Des.

inmore Los habitantes de esta poblacion se han ausentado la mayor parte, de modo que las casas se han quedado casi desiertas. Yo estoy alojado en una que parece un palacio; pero nada ha quedado en ella, á no ser algunos cuadros, pinturas, espejos de cuerpo entero, sillerías y otros objetos de comodidad y Por lujo, y que dan una idea de los personages que le de han ocupado. En fin, para que se forme una idea, entose baste decir que tengo una compañía de mas de 100 arquis hombres, toda alojada con sus oficiales en dicha olunta casa, y el ayudante del batallon, y parece que no ardon hay nadie en mella.

Los 13 carlistas de que he hecho referencia fueompa ron cogidos con el resto del equipage del Pretenlos s diente, cerca de Castel-o-Branco, de modo que unicamente le quedaron los colchones y sábanas de dormir. Doña María Francisca se dislocó un dedo de libetti la mano derecha, de resultas de una caida de un burro en que iba montada: el hijo mayor iba enfermo; tal es el estado de esta familia fugitiva, cuando ha llegado á Santarem, cuyo camino tomaron junde la tos antes de llegar á Castel-o-Branco.

Por nuestra parte no hemos esperimentado mas desgracia que la muerte de un soldado de caballeemonul ría, y un capitan mal herido al tiempo de coger 3; Je los 13 prisioneros, y los 10 últimos carros de equiotos pages del Pretendiente.

Ayer llegó la artillería que habiamos dejado en el pueblo de Alfagate. mo or compil le ia) veni

Por ahora seguimos en este cuartel general con mucha descubierta, y ejercicios por mañana y tarde. Nuestro movimiento seguirá, y veremos cual es d partido que toma D. Miguel. Los pueblos entrealamia tanto se van entusiasmando en favor de Doña Maoridat nia decla Gloria. In est mobil - subjous grandune

· 中国的国际,自由的国际公司,在中国的国际,在第一个人的国际的国际的国际。

de ma Hoy han sufrido la pena de ser pasados por las nemos! armas, con arreglo al artículo 10 del bando del escelentísimo Sr, capitan general de 9 del actual, Alonso Jimenez y Antonio Sobrino, de la faccion del Locho, aprendidos con las armas en la mano en Portugal, en la tarde del 22 del corriente por tropas de esta guarnicion.

PALMA. Orden de la plaza del 10 para el 11 de mayo. Gefe de dia el teniente coronel D. Luciano Echa-Varría capitan del regimiento infantería de Soria.-

Parada Provincial: capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Soria.

De orden del Escmo. Sr. Gobernador-Juan Coll.

CAPITANÍA GENERAL DE LAS ISLAS BALBARES.

El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra me ha comunicado las Reales érdenes siguientes.

- Escmo. Sr.-Las armas de S. M. la Reina nuestra Señora tienen la gloria de haber coadyuvado poderosamente con solos sus movimientos á decidir el espíritu del norte de Portugal poniendo en conflicto á D. Miguel que ocupa la línea de Santarem. Toda la provincia de Entre Duero y Miño, con las plazas de Valenza y Monzaon, la de Tras-los-Montes, con las de Chaves, Braganza y Miranda, toda la Beira alta con la muy importante de Almeida reconoce á Doña María de la Gloria, habiendo producido este resultado los movimientos del ejército portugues procedente de Oporto, y la presencia de tropas españolas en la izquierda del Miño, en Chaves, en Braganza, á la vista de Almeida, en Guarda y las vecinas al Tajo hácia Abrantes, y con la que ha coincidido la marcha victoriosa del Duque de Tercera que el 19 se hallaba en el corazon de la Beira. Segun los últimos partes de 22 y 23 todos los miguelistas que ocupaban aquellos paises huian hácia Coimbra: desde la frontera de Galicia al Tajo, no quedaba grupo alguno de facciosos españoles: los que estaban en Ebora con el ex-genral Moreno en número de 140 se habian retirado á Aviz y el Pretendiente se habia refugiado en Santarem. S. M. quiere que comunique á V. E. estos acontecimientos plausibles, afortunadamente unidos con el triunfo de las armas de S. M. contra las facciones en todos los puntos, para su satisfaccion y la de las bizarras tropas que dignamente manda. Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez 25 de abril de 1834.

Escmo. Sr.-El Sr. Secretario de Estado y del Despacho con fecha 25 del actual traslada de Real. orden a este Ministerio de mi cargo lo siguiente. -El consul de S. M. en Perpiñan me dice con fecha 6 del actual lo que copio.-Por el Ministerio del Interior se ha comunicado á los prefectos de este Reino una circular con fecha 27 de marzo último, en la cual se les encarga particularmente vigilar la conducta de los refugiados carlistas, sin permitirles por ningun pretesto su residencia en los diez departamentos fronterizos de España ni tampoco en el de la capital; y autorizandoles al mismo tiempo á pasar á Bélgica é Inglaterra por no concederles el gobierno ningun socorro pecuniario. - Y la traslado á V. E. de Real orden para que por el conducto del Ministerio de su cargo se comunique á los capitanes generales de provincias fronterizas, y se dé por su medio la mayor publicidad en los distritos sublevados, á esta comunicacion, y con el propio objeto lo trascriho à V. E. para los efectos que son consiguientes. Dios guarde à V. E. muches años. Aranjuez 26 de abril de 1834.

Y para su mayor publicidad he dispuesto se in-

INTENDENCIA DE ESTA PROVINCIA:

HERENCIAS. -FRUTOS CIVILES.

. Signal and the committee of the commit Son muchos los interesados deudores á esta contribucion cuyos plazos han espirado; y otros los tienen cumplidos en cuanto á la presentacion de dodocumentos prevenidos: la urgencia de fondos reclama providencias enérgicas, que a solicitud de la Administracion habran de darse contra los inobedientes, si es que desatienden esta invitacion á que seguirán otras disposiciones tan sensibles como inescusables. The Chargerill Reventil showing wer

Igual prevencion debo hacer por el ramo de Frutos civiles, cuyos atrasos tanto del presente año como de los anteriores han de cobrarse sin mas prórogas incompatibles con los apuros y exigencias del Real servicio; creo que este aviso sea el último, y que la pronta concurrencia de deudores evite el rigor de otras providencias. Palma 10 de mayo de 1834 .- P. E. S. I. E .- Pedro de Fuertes. cara que el 19 de hallaba en el coraro

D. José de Villava, Comisario de guerra de los Reales ejércitos, condecorado con varias cruces de distincion y con destino á esta plaza.

Debiendo embarcarse en este puerto para la península y desembarcar en Peniscota cuatro companias y la plana mayor del 20 batallon del regimiento infantería de Soria 9º de línea, como asimismo tres oficiales y cien individuos de tropa para la isla de lviza, y recibir en dicha isla ciento dos individuos para conducirlos á la citada plaza de Peñíscola; se hace saber al público para que los patrones que se hallen con sus buques en estado de salir para hacer este servicio y los tengan con las circunstancias de seguridad y comodidad que se requiere, se presenten a hacer proposiciones en el dia de mañana desde las diez á las doce, en mi casa habitacion sita en el Mercado núm. 8, primer piso junto al coliseo; en concepto de que se rematará sin dilacion á favor de los mas beneficiosos postores. Palma 10 mayo de 1834.-José de Villava. Millio ortani oli ve casa neo mileotti nidi onieli

en la contrata de les constitues particularment vigilar in Funcion de iglesia. La cionbaco

Mañana en la iglesia de S. Francisco de Paula al anochecer empezará la devota novena al Santo Ecce-Homo, cuya prodigiosa figura se venera en dicha iglesia. Habrá puntos de meditacion, se cantará el devoto Ante oculos, y se concluirá con las oraciones de la novena. conducto del Alimistorio di di continua leb ottobbodo

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

Embarcacion fondeuda el dia 7 del corriente. De Vilanueva el javeque san Juan, su patron Juan Santandreu, con vino y géneros. Fondeadas el 9. De Barcelona el paquete de vapor el Balear su capitan don Antonio Balaguer, con géneros y halija. De Tarragona el laud san José, su patron Juan Bosch,

en lastre. De Barcelona el javeque Santiago, su pa tron Miguel Masanet, en id. De Valencia el la Carmen, su patron Vicente N., en id. Augueses, se dejaren un la corcei, y sagan con-

Despachadas el 6.

Sale

mis

nue

7 1

CUS.

dic

sold

pru

nes

des

Para Argel el javeque Isabel 2ª, su patron Rog con vino y géneros. Para Valencia el laud Cármes su patron don Juan Terrasa, con géneros. Idem el Para Iviza el id. san Juan, su patron Juan Puis con id. Para Oran el id. san Antonio, su patron An tonio Bosch, con vino y aguardiente. Idem el 9. Pa Iviza el místico clemente Cristina, su patron la Tomas Respeto, con géneros. Para Mahon el la quete de vapor el Balear, su capitan don Antoni Balaguer. Para Cartagena y Oran el místico in Simon, su patron Lorenzo Llodrá, con vino y agua diente. Para Barcelona el javeque Concepcion, su p. tron Pedro Juan Enseñat, con carbon y géneros, the filteries the confide gorto g saintile combaction of

the second of the ting para que se mount una idea, act sheam . Avisos de particulares.

Se dan en alquiler la casa sita en la calle Montesion núm. 68 de la manzana 44, y la pose nes vulgo hostal núm. 9 de la manzana núm. 84: la per pero sona 6 personas que quieran alquilarlas acodiras posí esta imprenta donde darán razon de su dueño, mes

distip segment red were sil 👡 rim nati sep year

Una muger de 33 años de edad y la leche na 9 dias desearia encontrar criatura para criar en tam casa: darán razon en el Hostal den Vindange. derecha, do russilisside una canis de un

-as act revers of a lEl Faro as act sub-up as

Segun la propuesto en el prospecto se anun los dias de salida del periódico en este mes de m arreglados á las llegadas de correo, y serán:

Juéves 15.—Sábado 17.—Miércoles 21.—Vien pro 23.-Mártes 27.-Sábado 31.

La suscripcion continúa abierta en la librera adu Guasp calle de Morey y en la de Gelabert plu de Cort.

de chajeb come de Plaza de toros.

Hoy (si el tiempo lo permite) habrá corridat tán toros, en la cual saldran seis toros. Entre ellos brá dos de son San Juan, y uno de son Vaama

Los palcos y entradas se hallarán de venti: gad casa de Piña y en la misma plaza.-Entrada ga ral i sueldo.-Grada cubierta 3 cuartos.-Pales sombra 9 sueldos.-Idem de sol 6 idem.-Emper á las 5.

TEATRO.

Esta noche á las 8 la compañía italiana de ciudad ejecutará la opera titulada Ricciardo e Zoro que concluirá con el cuarteto del segundo acto. lugar del final que se suprime se cantará entre tos el aria del Desterrado de Roma por el se Giorza, y el duo de la Cenerentola por el mis y el Sr. Francisco Regini.

Errata. En el número anterior, plana 4 act de la órden de la plaza, donde dice Orden go ral de las islas baleares debe decir, Capitanii!

neral de las islas baleares.

The Description of the transcriber as the first Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL